

CONDICIONES DE TRANSPORTE Y EMBALAJE DE LAS MUESTRAS

Autor: Andreu Carré
Consejero de seguridad
Kernfrio S.A.
e-mail. acarre@kernfrio.com
Telf. 93 366 10 25

INTRODUCCIÓN: Condiciones generales en el transporte de muestras

ASPECTOS LEGALES: RD 909/2001 LEGIONELLA, NORMATIVA ADR 2003, RECOMENDACIONES

SEGURIDAD: EMBALAJES (homologaciones y requisitos), PROTECCIÓN AL MEDIO.

CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN: Aspectos generales sobre el transporte de muestras, definición de muestra para diagnóstico y materia infecciosa. Condiciones actuales de transporte y transporte homologado.

ASPECTOS LEGALES: Legislación vigente, normativa ADR 2003, Real Decreto 909/2001 sobre legionella, recomendaciones sobre transporte, Ley 29/2003 de 8 de octubre condiciones de transporte. Instrucciones de transporte concretas para clase 6.2. Otros medios de transporte. Nuevo marco legal. Consejeros de seguridad.

SEGURIDAD: Homologación de embalajes, formación de trabajadores no cualificados, seguridad en la manipulación, documentación y inscripciones, fichas de seguridad.

CONCLUSIONES: Necesidad de embalajes homologados, demostración de sistema de embalaje triple.